

27 de enero de 2023

CIRCULAR: Ayudas a la digitalización: Proveedores de soluciones de modernización (TEC.-F-02/23)

Para su información, remitimos la comunicación del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana en la que se informa sobre la apertura del proceso de Adhesión de Proveedores de Soluciones de Modernización para el Programa de ayudas a la digitalización de autónomos y pymes que participen en el transporte de mercancías por carretera.

Esta adhesión es un requisito necesario para que el servicio prestado sea susceptible de obtener la subvención, de modo que el transitario que solicite una ayuda solo podrá destinarla a contratar a uno de los proveedores adheridos al programa. Por ello, puede ser aconsejable que los interesados en optar a la subvención se aseguren de que su proveedor de servicios se adhiera al mismo.

Atentamente,

Martín Fernández

Secretario Técnico

Asunto: Proveedores de soluciones de modernización

Esta semana se abrió el proceso de **Adhesión de Proveedores de Soluciones de Modernización** para el Programa de Modernización de empresas privadas (autónomos y pymes) de transporte de viajeros y mercancías por carretera, regulado en el RD 902/2022. Te envío la información por si dentro de vuestra asociación tenéis empresas que puedan estar interesadas en Adherirse al programa como Proveedores, o por si las empresas transportistas y los cargadores tienen contacto con alguna empresa tecnológica y se lo quieren comentar.

En la web del Ministerio viene resumida toda la información, y en ella se encuentran los accesos para poder entrar a la Sede electrónica del MITMA donde se encuentra la solicitud y al Anuncio de Adhesión:

[Proveedores de Soluciones de Modernización Adheridos al Programa de Modernización de empresas privadas \(autónomos y pymes\) de transporte de viajeros y mercancías por carretera | Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana \(mitma.gob.es\)](#)

Aunque está todo en esa web, te pongo algunos otros enlaces directos por si les es de ayuda:

- Sede Electrónica del MITMA donde está el formulario para darse de alta y los formatos a cumplimentar. En ese enlace podrán encontrar un botón denominado: **Acceso al formulario de solicitud de adhesión al registro**, donde entrarán directamente al formulario de inscripción:

[Procedimiento de solicitud de adhesión al Registro de Proveedores de Soluciones de Modernización del Programa de ayudas a autónomos y pymes para modernizar el transporte por carretera, regulado en el Real Decreto 902/2022, de 25 de octubre - Procedimiento de solicitud de adhesión al Registro de Proveedores de Soluciones de Modernización del Programa de ayudas a autónomos y pymes para modernizar el transporte por carretera, regulado en el Real Decreto 902/2022, de 25 de octubre - Gestión de transferencias PRTR a CCAA - Áreas de actividad - MITMA - Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana](#)

- Guía con los pasos necesarios para completar la solicitud:

https://cdn.mitma.gob.es/portal-web-drupal/sede_electronica/documentos/20221228_Guia_SEDE_Adhesion_RD_Modernizacion_C06_I4.pdf

Si tienen alguna duda o algún problema técnico, pueden ponerse en contacto directamente con nosotros a través del buzón que hemos habilitado: digitalizacioncaa@mitma.es

Muchas gracias por todo y un saludo.

Secretaría General de Transportes y Movilidad

Documentos adjuntos: